

ADMISIÓN

Participo en el turno ordinario (junio-julio) y en las listas provisionales he resultado adjudicado en mi primera petición ¿Qué debo hacer?

Si te han adjudicado una plaza de primera petición en los listados provisionales, debes esperar a los listados definitivos, pues pueden existir variaciones. Si en el primer listado definitivo, te la vuelven a adjudicar debes matricularte obligatoriamente dentro de las fechas previstas, en caso contrario pierdes la plaza adjudicada y finaliza tu participación en este proceso. Debes tener en cuenta que, en todo el proceso, cuando te adjudican la primera petición siempre es de matrícula obligatoria.

Solución única ID: #1020

Autor: Administrator

Última actualización: 2021-04-19 17:29